



Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero



Aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) Correspondiente al ejercicio fiscal 2024

Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
11000 Remuneraciones al personal de carácter permanente	4,942,287.56
12000 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	-
13000 Remuneraciones adicionales y especiales	890,344.14
15000 Otras prestaciones sociales y economicas	226,285.98
14000 Seguridad social	169,317.97
16000 Estimulos	12,000.00
21000 Materiales de administracion, emision de documentos y articulos oficiales	193,495.41
22000 Alimentos y utensilios	148,657.14
24000 Materiales y articulos de construccion y de reparacion	643,897.14
25000 Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio	157,130.57
26000 Combustibles, lubricantes y aditivos	2,191,696.80
27000 Vestuario, blancos, prendas de proteccion y articulos deportivos	648,055.40
28000 Materiales y suministros para seguridad	-
29000 Herramientas, refacciones y accesorios menores	222,231.25
31000 Servicios basicos	7,296,320.90
32000 Servicios de arrendamiento	765,600.00
33000 Servicios profesionales, cientificos, tecnicos y otros servicios	463,448.30
34000 Servicios financieros, bancarios y comerciales	178,407.29
35000 Servicios de instalacion, reparacion, mantenimiento y conservacion	268,843.13
36000 Servicios de comunicación social y publicidad	9,106.00
37000 Servicios de traslados y viaticos	60,954.19
38000 Servicios oficiales	-
39000 Otros servicios generales	-
44000 Ayudas sociales	351,000.00
51000 Mobiliario y equipo de administracion	17,999.00
55000 Equipo de defensa y seguridad.	-
56000 Maquinaria, otros equipos y herramientas.	-
59000 Activos intangibles	18,901.04
TOTAL	19,875,979.21

Elaboró:

Revisó:

Vº. Bº.

Autorizó:

L.C. Javier Mendoza Hernández
Tesorero Municipal

M.A. Juana Mirna Valle Morales
Titular del Órgano de Control Interno

L.C. Araceli Velázquez Juárez
Sindica Procuradora

Profr. Félix López Olivares
Presidente Municipal